

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la Comunidad Educativa **ALFREDO PEREZ GUERRERO**, de la ciudad de Guano, cumple el **TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO** de servicio educativo a la comunidad;

Que la Comunidad Educativa **ALFREDO PEREZ GUERRERO**, a lo largo de su vida se ha caracterizado por ser una Institución Educativa de prestigio, que ha entregado al país ciudadanos con profunda formación humana;

Que gracias al esfuerzo de sus autoridades, personal docente y alumnado han logrado contribuir al desarrollo académico en beneficio de la juventud estudiosa del centro del país;

Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer y felicitar la fecunda labor de los centros educativos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar un reverente y fervoroso saludo a la Comunidad Educativa **ALFREDO PEREZ GUERRERO** al conmemorar el **XXXIII ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**.

Delegar al Honorable **HUGO MORENO ROMERO**, Diputado por la Provincia del Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecare el pabellón Institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al Lic. Guillermo Jaramillo, Rector de la Institución, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL